

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual, la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4° E.M.S, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 10) Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11) Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2454.
- 12) Factura electronica N° 360 de fecha 24 de Agosto del 2022 del proveedor **SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, RUT 77.382.241-7**, N° de orden de compra: **2595-639-AG22**.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es la Oficina de partes, siendo responsable de la recepción Doña Erica Gajardo Perez, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7531	D	ESTUFA A GAS 15 KILOGRAMOS, MARCA LOVEN, MODELO 4200, COLOR NEGRO.	OFICINA DE PARTES	\$ 160.441

TOTAL: \$ 160.441





República de Chile
Provincia de Linares
Diereccion de Adquisiciones

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-04-000-000-000 (1-1-1)**
“Mobiliario y Otros.”

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FSC.-
DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA DE ADQUISICIONES
Paola Castillo Agurto	Erica Gajardo Pérez



SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA
INSTASERVIC SPA

Giro: INGENIERÍA, CONSULTORA Y SERVICIO
TÉCNICO

CALLE 9 B 1428- PENALOLEN

eMail : contacto@instaservic.cl Telefono :
442975905

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.382.241- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº360

S.I.I. - NUNOA

Fecha Emision: 24 de Agosto del 2022

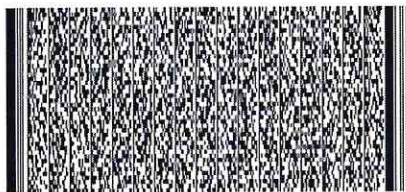
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO: FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTUFA A GAS 15 KILOS PARA OFICINA DE PARTES, PROVENIENTE DE COMPRA AGIL N°2595-705-COT22	1	134.824			134.824

Referencias:

- Orden Compra N° 2595-639-AG22 del 2022-08-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	134.824
I.V.A. 19%	\$	25.617
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	160.441

MUNICIPALIDAD
DE PARRAL
OFICINA DE PARTES

24 AGO 2022

Nº REG:.....
FIRMA:.....

Rut :69.130.700-K

DirecciónDieciocho N° 720

Demandante :

Teléfono :56-73-2751539

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra :I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Fecha Envío OC. :18-08-2022 16:40:10

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2595-639-AG22

SEÑOR (ES) : SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA

RUT : 77.382.241-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESTUFA PARA LA OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Dieciocho N° 720

Parral

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Dieciocho N° 720

Parral

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101824	Calentador de cuarzo	1 Unidad	ESTUFA A GAS DE 15 KILOGRAMOS SEGUN ESPECIFICACIONES EN LA DESCRIPCIÓN.	ASDQUISICION DE ESTUFA PARA LA OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, SEGUN COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS. AUTORIZA CERTIFICADO DE COMPRA AGUIL N° 415 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.	134.824,00	0,00	0,00	134.824
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	134.824
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	134.824
						19% IVA	\$	25.617
						Total	\$	160.441

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-04-000-000-000. (1-1-1)

Observaciones:

ASDQUISICION DE ESTUFA PARA LA OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, SEGUN COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS. AUTORIZA CERTIFICADO DE COMPRA AGUIL N° 415 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>